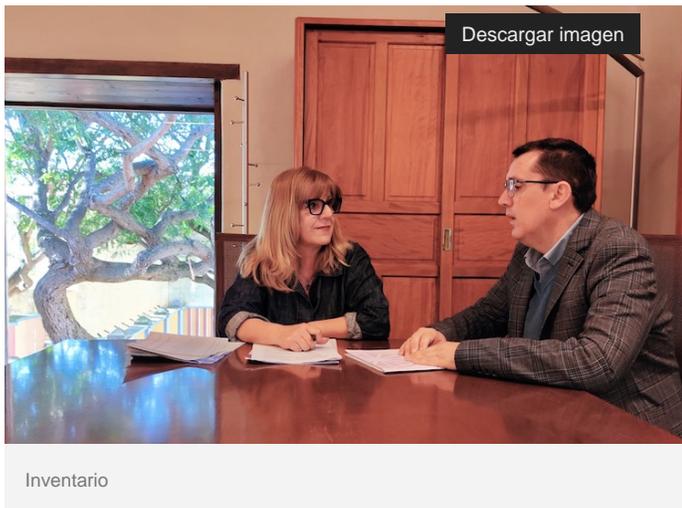


jueves 23 de enero de 2025

La Laguna incluirá un centenar de esculturas en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento para garantizar su protección

Las obras, ubicadas en espacios públicos y que no estaban catalogadas, han sido valoradas por profesionales en unos 4 millones de euros



Inventario

El concejal de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de La Laguna, Adolfo Cordobés, ha entregado a la edil de Hacienda y Servicios Económicos, Paqui Rivero, un informe completo de todas las esculturas, bustos y monumentos ubicados en los espacios públicos del municipio, 101 obras que no estaban inventariadas y que han sido valoradas en unos 4 millones de euros. Este documento es fundamental para proceder a la revisión del Inventario General de Bienes del Ayuntamiento, que abre ahora su proceso administrativo y que deberá ser aprobado por el Pleno, pero el trabajo realizado para llegar a este documento final también ha sido esencial para catalogar y valorar profesionalmente el estado de todas estas obras e iniciar un plan de restauración de los

monumentos, que ya está ultimando su primera fase y que ha incluido las seis obras que se encontraban en peor estado o en las que era más urgente la intervención para evitar un deterioro irreversible.

Adolfo Cordobés explica que, “con la formación de la nueva Corporación en 2023, se procedió a la revisión del Inventario de Bienes de la institución en el apartado de patrimonio mueble histórico-artístico. Fruto de esta primera aproximación, se detectó la inexistencia en esta relación de una serie de esculturas y bustos muy conocidos y ubicados en calles, plazas y espacios públicos de la localidad”.

Por ello, señala el concejal, “encargamos el estudio para su catalogación, un ingente trabajo de campo y de recopilación de fuentes históricas, realizado por Cultania, Gestión integral del Patrimonio Cultural, y que ha permitido geolocalizar con coordenadas UTM las obras existentes, así como recopilar todos los detalles sobre el estado de conservación, orígenes y tipologías del rico patrimonio urbano local. Esto, además, nos ha permitido poner en marcha un intenso plan de restauración de obras, que vamos a desarrollar en diferentes fases y que ya hemos iniciado”.

“El siguiente paso ha sido encargar un estudio de la valoración económica de cada una de estas obras, un total de 101 en las que se incluyen bustos, esculturas exentas e, incluso, fuentes de notable valor artístico y patrimonial, como la de la plaza del Adelantado, de 1870”, añade Cordobés. El trabajo ha sido realizado por el doctor en Bellas

Artes y restaurador de obras de arte Marcos Hernández Moreno y el informe final señala que la suma total de las 101 obras analizadas supone, en su aproximación máxima, una revaloración del patrimonio municipal de 4.023.000 euros.

No obstante, el concejal considera que “es importante destacar no solo el valor económico, que hemos de tener en cuenta para su inclusión en el Inventario municipal, sino que lo más significativo es el notable valor histórico y artístico, además del sentimental que supone para las comunidades en las que se insertan”, como la imagen de la Milagrosa de la Cruz del Carmen.

Paqui Rivero explica que, “tras recibir este estudio, procederemos a tramitar el expediente de rectificación, comprobación y aprobación del Inventario General de Bienes del Ayuntamiento, en el apartado III de Muebles históricos-artísticos, para elevarlo a la comisión plenaria correspondiente y al Pleno municipal, tras lo que remitiremos copia al Estado y a la Comunidad Autónoma”.

Casi siete veces más que el actual

Esta actuación, señala la concejala, “supondrá una notable revalorización del Inventario en el citado apartado III que, hasta la fecha, estaba cuantificado en 558.298,49 euros. Además, continuamos con el procedimiento de actualización e inventariado de todos los bienes y derechos que integran el patrimonio municipal, con el objeto de llevar a cabo las alteraciones físicas, jurídicas y económicas que procedan y haciendo constar, con el suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.

Cada una de estas 101 fichas cuenta con una descripción extensa y recoge ubicación, autoría, fecha de ejecución, materiales empleados, dimensiones, estado de conservación, observaciones destacables y una valoración económica. En algunas obras no ha sido posible afirmar la autoría o la fecha de creación por la falta de documentación, aunque consta su presencia en la zona desde hace años o décadas.

La actualización del Inventario es una labor fundamental a efectos de una adecuada gestión del patrimonio local, cuyos objetivos fundamentales son la conservación, gestión y defensa de los bienes y derechos que, por mandato constitucional, tienen asignadas las administraciones públicas como representantes de la ciudadanía.